

**GALFABRI S.L.** es una organización que tiene como objeto de su actividad el *“Fabricación de piezas de plástico, metálicas y mecanizado de precisión, mantenimiento de instalaciones industriales. Fabricación, comercialización y reparación de piezas sujetadas simples para vehículos ferroviarios”*.

Desde GALFABRI S.L. basamos nuestra organización y nuestros procesos en la prestación de un servicio personalizado, ejecutado de manera eficiente, con los menores tiempos de respuesta posibles garantizando la excelencia de nuestros productos y la prestación de servicios de alta calidad, ágil y amable. Nuestra actividad se orienta hacia un nivel de calidad que nos haga competitivos y adecuados a las necesidades y expectativas de nuestros clientes y resto de partes interesadas pertinentes.

Para alcanzar estos objetivos, GALFABRI S.L. ha adoptado esta Política que representa nuestro compromiso con:

- La búsqueda de la Satisfacción de los clientes como forma de asegurar la continuidad y crecimiento de nuestra organización.
- Operar siempre, bajo estricto cumplimiento de la legislación vigente, local, autonómica, estatal comunitaria e internacional que sea de aplicación a nuestras actividades, así como respetar los acuerdos y compromisos voluntarios adoptados u otros requisitos considerados pertinentes, provenientes de nuestros clientes y de las partes interesadas identificadas.

Para cumplir esta Política, GALFABRI S.L. ha implantado un **Sistema de Gestión de la Calidad bajo los criterios de la norma UNE EN ISO 9001:2015 y la Norma UNE EN 15085:2008 soldeo de vehículos y componentes ferroviarios, nivel CL4**

El Sistema de Gestión de la Calidad es adecuado al propósito de la organización, el cual, está basado en el conocimiento y valoración de sus procesos, y su repercusión sobre nuestras actividades, el análisis del contexto de nuestra organización y sirve de pilar para el desarrollo de las directrices estratégicas marcadas por la Dirección.

Esta Política es el marco de referencia para establecer objetivos y metas con los que mejoremos de manera continua la calidad de los servicios que prestamos, nuestro comportamiento con la sociedad en la realización de los trabajos y la eficacia del Sistema de la Calidad.

El planteamiento y desarrollo de nuestros objetivos dentro de un Programa, su seguimiento y revisión por la Dirección, asegura su continua adecuación a los fines perseguidos.

Se insta a todos los empleados para que apoyen esta política y realicen su trabajo de forma tal que se puedan alcanzar los objetivos de mejora que se vayan estableciendo de acuerdo con la misma.

**Cabanillas del Campo, a 06 de noviembre de 2020**

**Dirección General**